Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #Creando Conciencia

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 006			O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:		12.17	Fecha de Emisión: 24/11/2021
Entidad:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)		
Unidad Compradora (Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	391.559	Tipo de Procedimiento: Licitación Publica Nacional N° 02/2021	
Descripción del Llamado: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MADES			
Proveedor:	DIGITALIZA S.A.	RUC:	80077356-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES						
1	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	28.210	1.000	28.210.000
2	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	28.210	500	14.105.000
3	5	Consulta física / delivery de documentos (Por pedido / caja)	Unidad	1	100	100
4	6	Traslado y Adecuación de documentos físicos (Por unidad)	Unidad	1.312	100	131.200
5	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	1.312	1.300	1.705.600
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES						
6	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	8	500	4.000
7	6	Traslado y Adecuación de documentos físicos (Por unidad)	Unidad	28	100	2.800
8	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	28	1.300	36.400
SECRETARÍA GENERAL						
9	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	4	500	2.000
10	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	48	500	24.000
11	6	Traslado y Adecuación de documentos físicos (Por unidad)	Unidad	64	100	6.400
12	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	64	1.300	83.200
				Monto Total		44.310.700

SON GUARANÍES: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 25/11/2021	Hasta: 24/12/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa del MADES.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	2	261	30	1	99	50.644.500
							Total:		50.644.500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	LIC. NORMA CABALLERO DIRECTORA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	24/11/21	